

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### NOTARÍAS

*ANUNCIO de 15 de octubre de 2013, de la Notaría de don Miguel Ángel Fernández López, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 2842/2013).*

#### SUBASTA NOTARIAL

Don Miguel Ángel Fernández López, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Algeciras, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Algeciras, calle General Primo de Rivera, núm. 2, Edificio Altozano, 2.ª planta, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Nave Industrial, sita en el término municipal de Algeciras (Cádiz), en la parcela 5.14 del plano, perteneciente a la actuación industrial «La Menacha».

Consta de planta baja, con superficie construida de quinientos treinta y seis metros doscientos cincuenta y seis milímetros cuadrados (536,256 m<sup>2</sup>), distribuida en almacén y diferentes dependencias y servicios; y una planta en altura o entreplanta, con superficie construida de ciento setenta y un metros siete decímetros cuadrados (171,07 m<sup>2</sup>), distribuida en almacén y diferentes dependencias y servicios.

La superficie total construida es de setecientos siete metros novecientos sesenta y tres milímetros cuadrados (707,963 m<sup>2</sup>).

Su solar mide una superficie de setecientos diecisiete metros con trece decímetros cuadrados (717,13 m<sup>2</sup>), de los que ocupa la edificación unos quinientos treinta y siete metros cuadrados aproximadamente, y el resto se destina a patio.

Linda: Norte, parcelas 5.15 y 5.16 del plano; Sur, parcela 5.13 del plano; Este, calle A; Oeste, parcela 5.19 del plano.

Inscripción: Tomo 1.513, libro 1.172, folio 88, finca 64.853, inscripción 4.ª del Registro de la Propiedad número Tres de los de Algeciras.

Procediendo la subasta de la finca, se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría.

La 1.ª subasta el día 4 de diciembre de 2013, a las 10,00 horas, siendo el tipo base el de quinientos veintidós mil ochocientos noventa y seis euros con noventa y ocho céntimos (522.896,98 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 16 de enero de 2014, a las 10,00 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 27 de febrero de 2014, a las 10,00 horas, sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas, y en la 3.ª un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Algeciras, 15 de octubre de 2013.- El Notario, Miguel Ángel Fernández López.